

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XV.

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administración de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 31 de Marzo de 1877.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1398

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS:

SALIDAS:

PALENCIA.

ASTURIAS.

GALICIA.

PALENCIA.

ASTURIAS.

GALICIA.

Tren correo 1'13 t.
mixto 8'34 m.

Tren correo 12'32 m.
mixto 5'27 t.

Tren correo 1'8 t.
mixto 5'27 t.

Tren correo 1'47 t.
mixto 6'10 m.

Tren correo 1'42 t.
mixto 8'19 m.

Tren correo 1'44 t.
mixto 9' m.

LOS FARISEOS.

La Semana Santa en que el mundo cristiano conmemora la mas grande tragedia, la muerte de un Dios, ha comenzado. Las multitudes cristianas corren al templo, humillan la frente ante las aras y entre las nubes del incienso, al través de las profundas bóvedas, de las columnatas augustas, en la nota plañidera del órgano, en la palabra mística que se levanta del púlpito, en los altares centellantes, se vé, se oye, la agonía del que murió por todos los hombres, del que los arrancó del yugo del pecado, y al abandonar la tierra señaló á la humanidad las sendas que al cielo conducen.

Murió el inefable Jesús; la cruz gotea eternamente su sangre sobre la conciencia humana, por eso esta es la hora de la meditación y de la plegaria, esta es la hora en que debemos lavar con lágrimas de arrepentimiento la siniestra cima del Calvario donde se erigió el cadalso y fué sacrificado el inocente.

Y mas deben llorar, mas deben gemir los mas pecadores, los que han desdeñado ó olvidado las celestes enseñanzas que de tan misteriosa tragedia se desprenden, los que á toda hora sacrifican á su Dios.

Los fariseos persiguieron á Jesús desde la cuna al sepulcro; ellos lo sentenciaron, ellos lo llevaron al suplicio, ellos lo dieron cruelísima muerte; su espíritu determinó el martirio del Dios-Hombre; sus doctrinas fueron las inspiradoras de las muchedumbres ciegas que solicitaron para él el cadalso.

Pero aun despues de muerto, los fariseos persiguieron su memoria, calumniando sus intenciones, acomodando el sentido de

sus palabras á intereses mundanales.

Cristo ha dicho perdon, ellos dicen venganza.

Cristo recomienda la humildad, ellos practican la soberbia.

Cristo dice: «Amad los unos á los otros;» ellos difunden el odio y el terror.

Cristo decia: «Dad al César lo que es del César;» ellos predicán la insurreccion contra todos los poderes constituidos y la confusion de las sublimes aspiraciones religiosas y las instables aspiraciones políticas, confundiendo lo eterno con lo transitorio, el espíritu con la carne.

Cristo ordena á Pedro que guarde la espada y deponga la ira aun en defensa de Dios, ellos sostienen que debe entenderse en tanto no sea precisa la defensa de sus intereses.

Cristo abre á los pecadores los amorosos brazos, ellos les abren el calabozo del Santo Oficio.

Cristo va diciendo por toda la tierra y en todas las lenguas: ¡paz, paz, paz! ellos exclaman, guerra!

Cristo prescribe la pobreza y ordena á sus apóstoles vivan de la pública caridad, ellos levantan palacios para su regalo y llenan las arcas de oro, los corazones de vanidad y el cuerpo de afeites y sedas.

Cristo ha dicho para siempre: «mi reino no es de este mundo,» ellos desean la posesion de vastas tierras, de grandes ciudades, de Estados defendidos por el cañon y la espada.

Cristo manifiesta horror á la sangre, ellos lanzan á los pueblos unos contra otros, en guerras fratricidas, y amasan con los huesos de los fanáticos los fundamentos de su poder.

Cristo baja á las cabañas, ellos suben á los palacios.

Cristo es la dulzura, la tole-

rancia, la caridad, ellos la aspereza, la inquisicion, el anatema.

Cristo tuvo un momento de indignacion, aquel en que espulsó á los mercaderes del templo, sin que no obstante ser un Dios los condenase á muerte; ellos hacen mercancia de las cosas divinas y condenan á eterna muerte al que no se acerca á su tienda.

Cristo señaló como lugar de castigo para el impio y el pecador empedernido el infierno, y se reservó el derecho de sentenciar; ellos sentencian en la tierra y erigen á la sombra de la cruz, el potro y la hoguera.

Cristo se digna descender al altar en la Hostia consagrada, simbolo immaculado de inagotable caridad; ellos la levantan al cielo profiriendo palabras de violencia y de ira.

Cristo quiso morir por los hombres; ellos quieren matar á los hombres por Cristo.

Cristo desea la oracion secreta y la caridad oculta; ellos hacen gala de sus plegarias y sus donativos eternizándolos por el pregon de la imprenta.

Cristo siempre levanta los ojos á los astros inmortales, á los tesoros celestes; ellos los clavan afanosos en las terrenas vanidades.

Cristo es verdad y espíritu; ellos error y materia.

Tales son los nuevos fariseos que tienen enclavado en la cruz al eterno mártir. Ellos se obstinan en desviar las fuentes divinas y mansísimas de las doctrinas evangélicas de sus cáuces naturales, para convertirlas en torrentes que destruyan la ópima cosecha fecundada por la palabra de Cristo: ellos han hecho de Cristo un Mahoma y del Evangelio un Coran: han llevado las espadas al altar, han hecho eco de palabras sangrientas la pacífica cátedra del Espíritu Santo; han sacrificado la justicia y la reli-

gion á intereses del momento; y por eso en estos dias de meditación, todos los cristianos, todos los católicos, debemos acudir al templo; debemos con nuestras lágrimas, con nuestras plegarias, aplacar la cólera celeste, desagraviar al cielo, vindicar á Cristo, suplicarle repare los daños causados á su obra sublime, rogarle ilumine la mente de los perseguidores de sus doctrinas, de esos fariseos mas crueles que los que lo clavaron en la cruz, pues lo asesinan en su hogar, en su templo, en la conciencia humana.

La Nueva Prensa.

Dias pasados publico casi toda la prensa la alocucion del Papa, no haciéndolo nosotros por su mucha estension, pero por el texto de la Circular que en contestacion á aquella, ha dirigido el ministro de Gracia y Justicia del reino de Italia á los procuradores generales, y que acontinuacion insertamos, comprenderán nuestros lectores lo que en ella se decia.

«Roma 17 de Marzo de 1877.—Algunos funcionarios del ministerio público han pedido instrucciones para saber si debería procederse, por delito de imprenta, contra los diarios que reproducen la última alocucion del Papa, pronunciada en Roma el 12 de los corrientes.

No cabe dudar de que cuantos italianos aman la patria, su paz interior, y su unidad y grandeza frente á las demás naciones del mundo, leerán con amargura el lenguaje desusadamente escésivo y violento que se usa en aquel documento contra el reino de Italia y sus leyes é instituciones, y aun contra el augusto soberano que por voluntad de la nacion lo rige, como si no fuese un estado legítimamente constituido, reconocido y respetado de todos los gobiernos, con los cuales vive en las mas regulares y benévolas relaciones internacionales.

La alocucion se espresa con vehemencia contra la voluntad del pueblo italiano, manifestada por medio del sufragio en solemnes plebiscitos; contra la soberanía nacional, que no se

vacila en calificar de *usurpacion*; contra las libres instituciones, los poderes legítimos del Estado y las mas importantes leyes y reformas aprobadas por la autoridad concorde de los dos brazos del Parlamento y sancionadas por el rey.

Respondiendo con ingratitud á la generosa concesion de prerogativas y franquicias que no tienen ejemplo en otros Estados católicos, decretadas por el rey y por el Parlamento para asegurar la completa independencia del Sumo Pontífice en el ejercicio de su poder espiritual sobre el orbe católico, se niega en aquel discurso que el ejercicio de este poder sea en Roma verdaderamente independiente y libre, acaso porque se quisiera hacer consistir esta independencia en ejercer á nombre de la religion autoridad y dominio sobre las cosas políticas, juzgar y condenar las leyes y las instituciones civiles de los Estados, disuadiendo así á los pueblos de prestarles obediencia y aprecio.

Sin rebozo se declara el perseverante propósito, propósito de carácter político, de aprovecharse de toda ocasion favorable para destruir, si posible fuese, el nuevo reino italiano y devolver al Pontificado el perdido poder temporal, que la nacion italiana considera incompatible con su libertad y prosperidad, y se inculca la máxima, desmentida por la evidencia notoria y por la experiencia de siete años, de que el Papa no puede ser en Roma sino rey ó prisionero. Ni se deja, en fin, de hacer un llamamiento caluroso á todos los obispos del orbe, cerrando el corazon á los sentimientos de filial amor hácia su patria, para que por todos los medios posibles exciten á los gobiernos extrangeros contra la Italia y sus gobernantes.

Respetando la inviolabilidad personal del Pontífice, para demostrar como se observan escrupulosamente, á costa de todo sacrificio y en cualesquiera circunstancias, las garantías otorgadas por la ley de 13 de Mayo de 1871, en obsequio á la independencia del Jefe de la Iglesia, no puede dudarse, sin embargo, de que la reproduccion en la prensa de semejantes provocaciones, de aquellos votos encaminados á la destruccion del Estado y de aquellos ultrajes tan manifiestos á sus instituciones y sus leyes autoriza á los agentes del ministerio público á no dejar el hecho sin castigo, y á promover contra los culpables el ejercicio de la accion penal, conforme á las leyes y á las instrucciones dadas por mi predecesor en su circular de 15 de Febrero de 1875.

Con todo, el ministerio actual, fortalecido por su fé en la unidad y en la libertad de la patria, como por su vigilancia contra las maquinaciones del partido clerical, considera esta como una ocasion propicia para dar al mundo prueba solemne de la seguridad que el gobierno italiano tiene en su propia dignidad y fuerza, de sus sentimientos de ilimitada confianza en el pais, y de larga tolerancia llevada mas allá de todo límite previsto, en favor de quien no habla el manso lenguaje propio de una religion de caridad y de paz, antes bien llega hasta

expresar sin reticencias el deseo de ver destruido el Estado y su gobierno.

No entiendo con esto impedir á V. S. el escrupuloso cumplimiento de sus deberes; por el contrario, le recomiendo que proceda, de conformidad con las leyes, contra las reproducciones impresas de la alocucion pontificia, cuando vayan acompañadas de manifestaciones ilegales de adhesion, de votos por la subversion del Estado y de ultrajes á sus leyes y á los actos del gobierno: igualmente que contra los escritos y artículos relativos á la alocucion misma si se cometiere en ellos cualquiera de los delitos mencionados.

Pero no solamente no ordeno que se proceda; creo mas bien que debo aconsejarle lo contrario en nombre del ministerio, mientras solo se trate de la simple reproduccion de aquel documento por medio de la prensa, sin comentarios y juicios favorables, en cualquier género de periódicos. Es preciso dejar que llegue libremente á los ojos del pueblo italiano, y abandonar su apreciacion al buen sentido del pais, acreditado ya por tantas pruebas.

Asi tendrá Europa nueva y evidente demostracion, de que no solo goza en Roma el Pontífice de una completa libertad é independencia en el ejercicio de su ministerio espiritual, sino que le alcanza la generosidad del gobierno italiano, aun en aquellos casos en que invade el campo político para vilipendiar la soberania italiana y quebrantar con sus excitaciones la solidez de nuestro edificio social.

Por lo demás, este documento, y el peligroso ejemplo que puede ofrecer su lenguaje al clero italiano, vienen á ser la demostracion mas elocuente de cuan legítimo y necesario es el último proyecto de ley que, aprobado ya por la Cámara de diputados, espera ahora del claro patriotismo de los senadores etc. (Se refiere á la ley sobre los abusos del clero.)

Sírvase V. S. acusarme recibo de la presente circular, y tenerme informado de cualquier procedimiento que se instruya con sujecion á ella. El guarda sellos, ministro de Gracia y Justicia y de Cultos, Mancini.

Tenemos las mas favorables noticias de la Empresa del Noroeste, la cual, segun se asegura, ha llevado á cabo en el extranjero un empréstito que le permitirá muy en breve dar un gran impulso á las obras de estas líneas férreas, y aprovechar este verano en el adelanto de trabajos de importancia.

Mucho nos alegraremos de ver realizados sus propósitos, que de seguro producirán gran satisfaccion á las provincias de Galicia, Asturias y Leon, pues no desean otra cosa que ver terminados sus ferro-carriles.

No ha resultado hasta la fecha exacta, la noticia que publicamos en el número anterior, referente

al viaje del Alcalde de esta ciudad á la Corte, que llegó á nosotros con referencia á un señor concejal, que parecia debiera estar mejor enterado.

Rectificamos espontáneamente esta noticia, volviendo en ello por los fueros de la verdad.

Han triunfado por una gran mayoría en esta capital, los moderados históricos en la eleccion de compromisarios, no obstante haberse unido á las filas ministeriales, ciertos elementos que de poco tiempo á esta parte han dado en llamarse constitucionales, como pudieran llamarse cualquiera otra cosa, poniendo en berlina á aquel partido, que aunque flexible y tornadizo, no creemos que lleve tan allá sus complacencias con el Gobierno.

Recomendamos á nuestro apreciable colega *La Iberia*, defina si puede, la actitud de este grupo de sus correligionarios que tan gloriosamente han luchado y sucumbido al lado del Gobierno en la eleccion de compromisarios.

La Diputacion provincial en sus primeras sesiones, dió señales tan evidentes del estado de descomposicion en que se encuentran los heterogeneos elementos que aqui constituyen la conciliacion canovista, que no hubo votacion de Vice-presidente y ternas para la Comision permanente en que no se librara una batalla, llena de peregrinos incidentes.

En la eleccion de senadores que tendrá lugar el dia 5 del próximo mes; á juzgar por los síntomas, la lucha volverá á reproducirse, presentándose segun hemos oido de oposicion declarada al gobierno, elementos moderados que hasta aqui han pasado por conciliadores.

El espectáculo que están dando al pais, los partidos dominantes no puede ser mas consolador.

Los que tengan en su poder facturas del Empréstito, señaladas con los números hasta el 10 mil, pueden presentarlas en la Seccion de Caja de la Administracion Económica, para recibir los correspondientes títulos.

Ha fallecido en esta ciudad el virtuoso señor D. Mariano Jolis. Enviamos á su apreciable familia el mas sentido pésame.

GACETILLA.

Ecos Locales.

El drama del Sr. Echegaray, *Como*

Empieza y como Acaba, no es cristiano, es inmoral, se *beatifica* el adulterio y el asesinato, la versificacion es bella pero sujeta á notables desfallecimientos como sucede con todas las obras de este autor, es de esas obras que nunca debieron representarse y mucho menos ante familias cristianas y sobre todo en cuaresma.

Juicio crítico en extracto, hecho por *La Crónica de Leon* revista católica, apostólica, romana y *nea*.

¡Pobre Sr. Echegaray! de que le han valido sus triunfos y aplausos en los teatros de toda España, el juicio imparcial de la crítica no fanática, si *La Crónica* con su carácter de *infalibilidad* ha fallado en contra de su obra, llamándola *engendro literario*.

El público segun la susodicha revista, salió tan vivo como dolorosamente impresionado.

Verdad es, que con tres dias á la representacion de la obra, se disputó y tomó todas las localidades han pedido á la compañía dramática que vuelva á ponerle en escena, horrorizado, espeluznado y contra el buen sentido moral y excelentes instintos literarios que le supone *La Crónica*.

¡Que apostamos á que si se representa, otra obra del Sr. Echegaray, hace llegar de Roma el católico cofrade, alguna escomunion mayor, que caiga sobre el autor, actores y concurrentes que será un lleno completo perdido para siempre y que acaso no quepa en una de las mayores calderas de *Pedro Botero*?

Los *neos* esa especie de oruga social que á la sombra del jesuitismo viene desarrollándose é invadiendo en estos últimos tiempos la sociedad española, apoderándose de la enseñanza oficial, de la administracion y gobierno de los establecimientos de beneficencia y de la credulidad de los cándidos con el *santísimo* propósito de labrar su felicidad futura á cambio de pingües sueldos ó *regalillos piadosos* de dudosa procedencia; pues bien, esos católicos de *comedera*, hipócritas y gazmoños, aleccionados con la *monita*, sin reparar en las fealdades de su conciencia, motejan estos dias desde sus publicaciones á la prensa liberal independiente con los epítetos mas groseros y soeces, porque se ha hecho eco de una noticia comunicada desde Cervera de Rioja, referente á un supuesto diablo y á unos presbíteros.

No parece sino, que los que cuentan en su seno al cura de Sta. Cruz, al jesuita Goirena, al Obispo Caixal y tantas otras celebridades al *por menor*, fieles intérpretes de la doctrina de Jesucristo, pueda aquel suceso falso ó verdadero, escandalizarles hasta el extremo de faltar á las formas mas rudimentarias que exige siquiera una mediana educacion.

Quiere uno de los órganos de la *gazmoñería nea*, saber lo que juzgará el porvenir de ello; pues juzgará que los giros de su literatura religiosa son muy *castizos*.

Ojo.—A propósito de encontrarse en esta ciudad Mad. Salles, profesora en flores de telas, y magníficos trabajos de badana, reproducimos una *gacetilla* que publicó nuestro colega *Z*

Diario de Santiago, en que se ocupa de tan distinguida profesora.

Dice así:

Florista francesa.—Los trabajos de Madame Salles están dando los mejores resultados que podían apetecerse y que era dado esperar.

Hemos tenido ocasión de examinar algunas obras verificadas por varias señoritas de esta población, discípulas suyas, y ciertamente que son de un mérito indisputable. Hecha con toda perfección infinidad de flores, engañan a la vista agradándola por sus colores, y parecen despedir aroma en medio del invierno. Si grande es la perfección con que las flores están hechas, no es de menos interés el buen gusto que preside a su colocación, ya estén formando ramilletes ora floreros, ó bien jardineras etc., y penetrados de la utilidad y conveniencia que reportan a las familias esos conocimientos, no nos detenemos en recomendarlos encarecidamente al público como un medio de perfeccionar la educación de la mujer, añadiendo la enseñanza de un ramo tan importante y cuya necesidad se hacia sentir imperiosamente en esta población. A esta circunstancia reúne Madame Salles la de estar dotada de cualidades especiales para la enseñanza; su amabilidad y buen deseo, el excelente método con que comunica sus conocimientos, la hacen altamente recomendable.

Además enseña otras labores que igualmente recomendamos y acerca de las cuales no nos detenemos por la falta de espacio.

Visto los anteriores párrafos, no dudamos en recomendar a nuestras bellas paisanas, tan ventajosa enseñanza.

Solución a la charada del último número, PE-CA-DO.

TEATRO.

Gran función para mañana domingo

- 1.ª Introducción por la orquesta.
- 2.ª Drama histórico en cuatro actos, **GUZMAN EL BUENO.**
- 3.ª El gran baile del género español **LA ESTRELLA DE ANDALUCIA.**
- 4.ª El juguete cómico en un acto **ROBO Y ENVENENAMIENTO.**

A 3 reales. A las 8 en punto.

BAILE

para mañana domingo.

En las antes paneras de San Isidro.

Desde las cuatro de la tarde hasta las ocho y media de la noche, a 2 reales; y desde las diez de la noche hasta las cuatro de la mañana 3 id.

ANUNCIOS.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo, tocino idem, idem de las dos clases de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del país, y demás géneros propios de estos establecimientos.

Alpiste por mayor y menor. Droguería de Chalauzon.

TAQUIGRAFIA ESPAÑOLA,

ó arte de escribir tan pronto como se habla sin necesidad de maestro por

Don Fernando Arranz de la Torre, Director de la escuela normal superior de Logroño; premiado con medalla de plata por la Sociedad Económica Matritense.

Esta obra interesante y completa en su clase consta de un tomo en 4.ª, con nueve láminas litografiadas, y su precio es de 2 pesetas 50 cént. ejemplar.

PRONTUARIO DE ORTOLOGIA escrito por el mismo autor. Segunda edición.

Este opúsculo escrito con claridad y sencillez, al alcance de todas las inteligencias, y adoptado ya en muchas escuelas, es utilísimo no solo a los alumnos aspirantes a maestros, sino también a los niños de las escuelas primarias como complemento de la lectura, principalmente cuando solo por mera práctica, como sucede frecuentemente, han aprendido a leer.

Precio: a dos reales ejemplar.

DESCONFÍAR DE LAS FALSIFICACIONES Las Verdaderas y Legítimas

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Por su Pureza e inalterabilidad

CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia,

FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas,

AYUDAN a la formación de las jóvenes, etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

Pharmacien, 40, r. Bonaparte, Paris.

NUEVO ALMACEN DE ACEITES

arco de las Animas y carretera de San Francisco.

Desde el día 12 de Marzo se expenden en este establecimiento, excelentes aceites de Sevilla, tanto para dentro como para fuera de la población a los precios siguientes por partidas.

Para el consumo de la población, 60 reales arroba. Id. para fuera 51 id. id. Estos aceites son completamente puros y sin mezcla de ninguna especie, como el público que favorezca el establecimiento podrá apreciar.

Se arrienda una casa en la calle de la Presa de los Cantos, señalada con el núm. 7, desde S. Juan en adelante, para tratar de arriendo en la misma calle núm. 13.

Se arrienda por D. Elias de Robles, la casa núm. 3, de la calle de La Torre, al sitio del Rastro.

En la casa-palacio sita en la calle del Cid, núm. 2, se arriendan dos habitaciones altas.

VINOS Y LICORES.—Se ha recibido un gran surtido de botellas de Champang muy superior, idem de Jerez, Curazao, Rom Jamaica, Marrasquino de Zara, y otras muchas clases, en la Confitería de Arévalo se despachan a precios arreglados.

Se arrienda una de las habitaciones de la casa nueva del piso 2.º de la calle de los Cuatro Cantones, que en la actualidad ocupa D. Hipólito Casas, los que gusten arrendarla, pueden tratar con su dueño al Puesto de los Huevos comercio de cerería y librería.

ULTRAMARINOS, PLAZA MAYOR NUM. 5.

Precios arreglados.

Se acaban de recibir gran surtido de conservas de pescados.

Anguila, salmon, salmoneite, congrio, merluza, atun, calamares rellenos, sardinas rellenas y sardinas en aceite, atun atomatado y besugo.

Embutidos de Candelario, chorizos, lomo embutido y salchichon.

ESTABLECIMIENTO DE BOLAÑOS, CATEDRAL.

Precios fijos.

He recibido el queso de bola fresco y salchichon, hay latas de pescados, salmon, lampreas, calamares, atun, bonito y sardina, tambien de alcachofas, espárragos, guisantes, pimientos y tomates, frascos de pepinillos, variates y mostaza, tambien he recibido botellas de Champagne desde 20 a 40 rs. una.

AMA DE CRIA.—Hay una que reúne excelentes condiciones y de abundante leche, en la calle de Azabachería tienda del Sr. Chacon darán razon.

Se arrienda el segundo piso de la casa en que habita Francisco Gimenez, en la calle de Herreros, núm. 1.º parroquia del Mercado, y tambien se arrienda toda la planta baja, que se compone de una tienda con su trastienda para la calle de Herreros, y otra tienda en la Travesía de S. Francisco. Si alguna persona quisiera interesarse en la compra de toda ella puede verse con su dueño que lo es el que la habita.

Burrade leche, calle del Rastro número 3, se sirve a domicilio.

Se componen y forran paraguas y abanicos de todas clases, se componen, limpian y se da lecciones de su manejo de todas clases de máquinas de coser. Igualmente se componen toda clase de objetos de cristal, porcelana, china, quincalla y bisutería; plaza Torres de Omaña, esquina a Sta. Marina.

En el pueblo de Armunia, se arrienda un molino, con limpia y piedras francesas, la persona que se interese en él puede pasar a verse con su dueña D.ª Dominga Gonzalez, Cantareros 14.

Se arrienda una casa en la plazuela de Serradores, núm. 1.º, de la propiedad de D. Antonino Sanchez Chicarro.

ARRIENDO.

Se hace del 2.º piso de la casa ex convento de Sto. Domingo de la propiedad de los herederos de D. Juan Bautista Dantin cuyo arriendo se hace de S. Juan en adelante, para tratar con José G. Lorenzana del comercio, calle Nueva num. 1.º

A voluntad de su dueño D. Lorenzo Caamaño, vecino de esta capital, se vende la casa núm. 3 moderno de la calle de S. Marcelo (antes del Cristo de la Victoria).

En la Notaría de D. Cirilo Sanchez Rua 47 darán razon.

JABONERIA LEONESA calle de la Paloma, (frente al Café.)

Precios de los géneros.

Jabon blanco y de pinta de aceite de olivo 1.ª clase, a 16 cuartos libra; jabon amarillo purificado a 14 id. id.; jabon amarillo oscuro a 12 id. id.

Al por mayor se expenden estos géneros en la misma fábrica a precios convencionales.

En la calle de Zapatería núm. 15, se vende buen lomo fresco.



FLORISTA FRANCESA.

Acaba de llegar a ésta, la distinguida y acreditada profesora MAD. SALLES, que lo es en flores finas de tela y otras preciosas labores, como son los magníficos trabajos de badana que llegan hasta el punto de confundirse con los de madera etc., etc.

Dicha señora ofrece enseñar una gran variedad de flores hechas con toda la perfección que requiere este arte, con las cuales pasará a domicilio, advirtiendo que se trabajan a mano ó sea sin moldes, circunstancia que las hace mas recomendables, y para mas satisfacción, enseña a dar los colores que para dichas flores se emplean.

La profesora tiene el honor de participar a sus favorecedoras, que su objeto es poner sus trabajos a la altura de los distinguidos elogios que ha merecido en las capitales de provincia y poblaciones subalternas que ha recorrido, en las que ha recibido cuantiosas felicitaciones y muestras de agradecimiento, como lo atestiguan las certificaciones que en prueba de satisfacción le han firmado en el correspondiente cuaderno que lleva para que conste.

Precio fijo de enseñanza de las flores.

Reunion de 6 señoritas en adelante: a 100 rs. cada una.—Idem de 4 id. en id. a 120 id. id.—Id. de 2 id. en id. a 160 id. id.—Id. de 1 id. en id. a 200 id. id.

Precio de enseñanza de la badana: en igual proporción que las flores. La enseñanza se dá a do micilio.

Se arrienda la casa núm. 7, de la calle de la Serna; el que quiera tratar véase con D. Felipe Pascual que vive en ella.

Se venden los aparejos de un carro de varas y la escalera del mismo entoldada, por Vicente el Zape, tienda de Carnicerías núm. 3, pueden tratar que se arreglará.

Se vende ó arrienda la casa núm. 27 de la calle de Serranos, ya sea al contado ó a plazos, para tratar versa con su dueño D. Eusebio Sanchez, Renuera 64.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Traducida al Español.

Los industriales que se dedican a la fabricación de aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieren ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atención la Guía práctica de J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instrucción práctica, ilustrada con 80 láminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampa de J. Hermann-Lachapelle.

Difundida a todas las librerías y en especial: Madrid, Sres. Morly, Serra y Sillva; el calle de S. Miguel; Barcelona, Sres. Morly, Serra y Sillva; S. Juan de los Rios, S. Morly y Sillva; París, M. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, rue de Valenciennes, en salies ó librerías de otros países.

En el comercio de D. Juan Botas, calle de la Catedral, núm. 6, se vende buen paño para mesa de billar.

En el establecimiento de Mateo Hernáudez, (a) Zape, calle Matasiete número 5, se vende hoja de Maiz superior a 13 reales arroba.

Platea uno mismo

PARIS, F. VIARD, 5^{ta} rue Auber.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 16 y 8^{ta} Irasco, en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

muy fácil y sólidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruolz ó plañé, con el BLEU D'ARGENT PUR (AZUL DE PLATA PURA). Garantido sin mercurio é inofensivo.



En la calle de la Catedral, se arrienda la tienda que ocupa la camisería en la misma casa núm. 8 darán razón

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez; palpitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento, y de un gran número de enfermedades reputadas incurables. Los medios de curacion que emplea Mad. Lachapelle, á la vez tan sencillos é infalibles, son el resultado de asiduos estudios, y observacion práctica.

Consultas de tres á cinco. 27. Rue Monthabor, en Paris, cerca las Tullerías.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace veinte años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

BOQUE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20, MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Gereria.—D. Mariano Martínez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

CATALOGO GENERAL

DE LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, FUNDADA EN 1845.

Director propietario: D. C. A. Saavedra Paris: 55 Rue Taitbout.—Madrid: 31 calle del Sordo.

Es la primera vez que se publica (es el 21.º) con anuncios interesantes para la farmacia, perfumería, comercio é industria. Como los anteriores, comprende las principales especialidades de Francia, Inglaterra, Austria etc., apuntando las cuatro precios (por mayor y menor en España y Francia,) que deben conocer los Sres. farmacéuticos ó comerciantes.

Muchos al por mayor son mas bajos, ninguno mas alto que los de los mismos especialistas ó fabricantes. Recibiendo en mercancías una parte de los anuncios que tiene arrendados á los mejores periódicos Hispano-Portugueses, puede cederlos y los cede siempre sin beneficio alguno. Por otra parte, merced á sus treinta años de relaciones con su clientela estrangera, há conseguido y cede rebajas excepcionales.

Vende esta Agencia á los precios por mayor, ya sea de Paris, embalage porte y adeudo por cuenta del comprador, ya de Madrid, libre de todo gasto—Pago á treinta dias, fecha de la factura, en letras contra la Capital donde se hagan los pedidos.

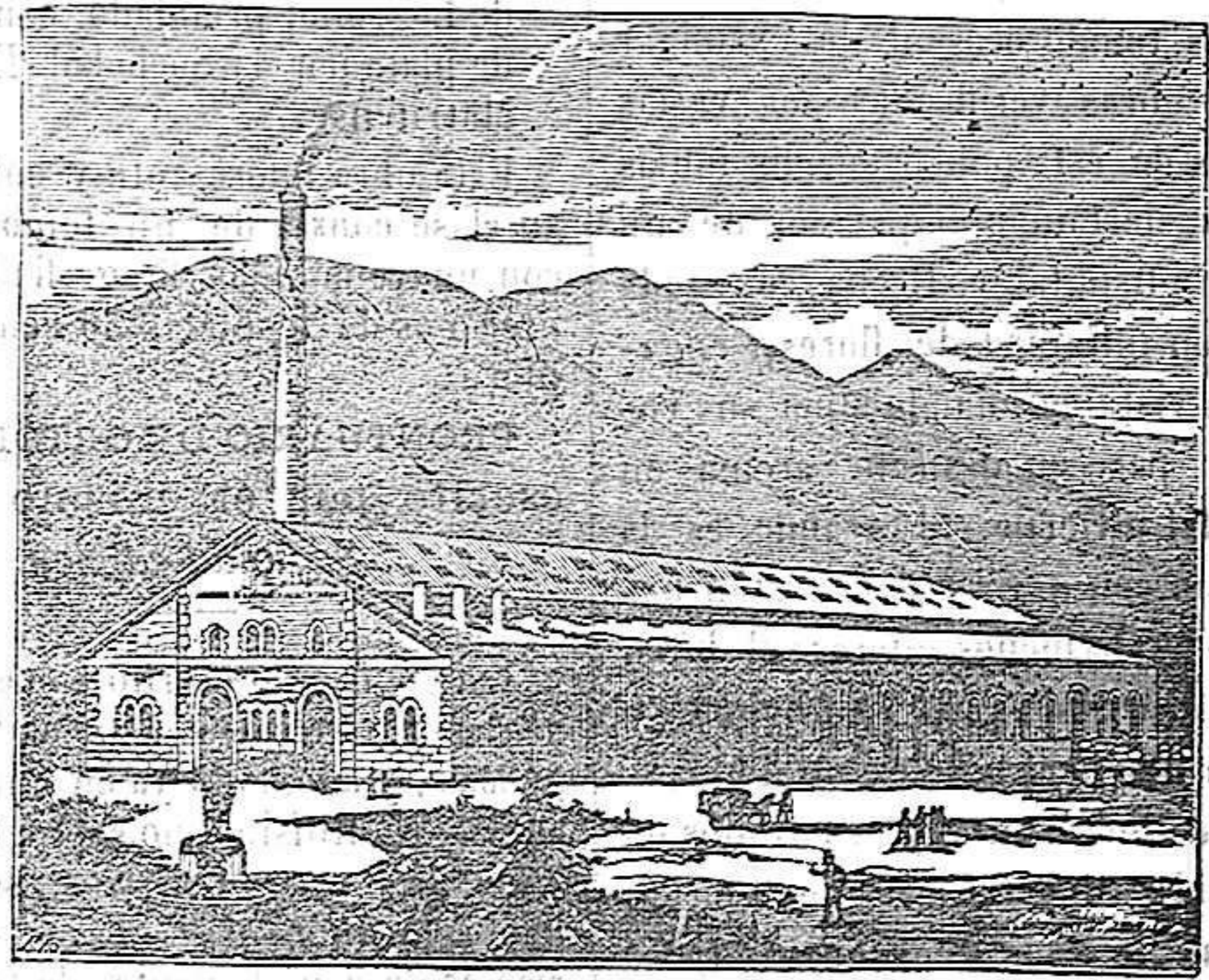
Desde 1845 su casa de Madrid tiene un Stock de las especialidades estrangeras mas en Boga. Si careciere de algunas, su casa de Paris las remitiria juntamente con todos los productos que se necesiten y á los precios mas favorables. Tambien remitir á su casa de Madrid á las provincias, cuantos géneros hay en la corte. Unos y otros envios marcharán á las 48 horas de haber recibido las órdenes, porte de cuenta del comprador. Las personas con las cuales no tiene la Agencia el honor de estar en relaciones, se servirán acompañar sus pedidos de los fondos ó buenas referencias.

Importante: La Agencia se encarga hace treinta años ademas de toda clase de comisiones entre España y Europa ó América, de los cobros de créditos españoles en el extranjero, ó estrangeros en España, de la toma y venta de privilegios, en fin de los trasportes, cuya práctica há probado durante los muchos años que há representado á las Compañías de los Ferro-Carriles de Madrid á Zaragoza, Alicante y de Paris á Lyon y el Mediterraneo para su tráfico internacional.

Paris 55 Rue Taitbout.—Madrid 31 calle del Sordo.

NOTA: Nuestras casas de Paris y Madrid y nuestros conocidos depositarios de provincias distribuyen gratis este 21.º catálogo. Escribir Franco. En Leon en la Redaccion de este periódico.

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España. Dentro de sus almacenes entran los wagonés del ferro-carril. Tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10,000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancía; la constancia de su fabricacion siempre igual, lo menos, no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion. Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos. Puesto de los Huevos, 18.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del eútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

AVISO AL COMERCIO.

P. Camps y Compañía de Barcelona.—Casa especial de comisiones.—Fábrica de naipes.—Se reciben órdenes de compra de productos (nacionales) catalanes y extrangeros al 2 por 100 de comision.—Aceptacion y negociacion de letras al 1/4 por 100 comision de caja.

Desde S. Juan en adelante, se arrienda una casa en esta ciudad, calle de S. Pelayo núm. 7, el que quiera interesarse en su arriendo puede verse con el encargado D. Juan Gonzalez, calle de la Carrera núm. 21, ó con don José Cordeiro en la casa contigua, tambien se arrienda por el mismo y en la misma calle núm. 9, una tienda con gran estanteria y mostrador.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.